INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A, U.C.O Y U.T.I.M DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM EJERCICIO 2016

ADENDA N° 5

Asunción 21 de enero de 2016.

AL OFERENTE:

Con relación a la **L LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A, U.C.O Y U.T.I.M DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM EJERCICIO 2016**, ID **300.551** informamos que se realizan las siguientes modificaciones al PBC quedando de la siguiente manera:

En la SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA queda de la siguiente manera:

1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A, U.C.O Y U.T.I.M DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM EJERCICIO 2016**

1.2	Fuente de Fondos	Los rubros para esta Licitación **AD REFERENDUM EJERCICIO 2016**, se hallan previstos en la partida, Objeto de Gasto **530** "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", el cual afecta al Programa **2** de "**Servicios Sociales de Calidad**" del Presupuesto General del IPS, para el ejercicio 2016. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30). ***Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 estarán sujetos a la aprobación del Plan Financiero.***

1.10.1	Sistema de Adjudicación	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **Por Ítem**
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades (en caso de contrato abierto se calculará por las cantidades máximas) establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total máximo del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total máximo del ítem.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, el 3% (tres por ciento) del monto total ofertado. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

		En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.

En la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:

Donde dice:

Presentación de Documentación de Carácter Sustancial:	4. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar por la totalidad de los ítems que conforman el lote respectivo, conforme al Formulario señalado en la Sección VI del PBC.-

Debe decir:

Presentación de Documentación de Carácter Sustancial:	4. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá solo por aquellos ítems que deseen ofertar, conforme al Formulario señalado en la Sección VI del PBC.-

En la SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS queda de la siguiente manera:

1. Lista de Bienes

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN
1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos
2	42191807-001	Cama para cuidados intensivos con colchon activo bariátrico
3	42192207-001	Camilla de traslado
4	42272205-002	Ventilador Pulmonar de alta complejidad
5	42272205-002	Ventilador de traslado
6	42181904-002	Monitor contínuo de EEG
7	42181904-002	Monitor Hemodinamico
8	42181904-002	Monitor Multiparamétrico
9	42181904-002	Monitor de traslado
10	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro
11	42295123-002	Aspirador quirúrgico portátil
12	42181716-001	Electrocardiografo
13	42181716-002	Ecocardiógrafo
14	41111709-001	Microscopio binocular

2. Especificaciones Técnicas

Item 1: Cama para cuidados intensivos

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Caracteristcas generales y dimensiones**			
2.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliester horneada anticorrosiva y antiestática. El acabado epóxico no deberá presentar escamaciones ante impactos.			
2.2	Que soporte un peso de 225 Kg como mínimo.			
2.3	Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 240 cm. Ancho máximo 108 cm.			
2.4	Dimensiones de la superficie del paciente. Longitud mínima 195 cm. Ancho mínimo 85 cm.			
2.5	Longitud variable electricamente.			
2.6	Con cubierta radio transparente al menos en la región dorsal y/o soporte para chasis de RX.			
2.7	Barandales laterales abatibles en un solo movimiento, dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.			
2.8	Cabecera y piecera desmontable.			
2.9	Con ruedas antiestáticas o conductivas de 12 cm de diámetro como mínimo.			
2.10	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado para transporte. Con tres posiciones: freno, movimiento en linea recta con giro y libre para movimiento en cualquier direccion. Con control para pie.			
2.11	Capacidad de colocar el poste porta soluciones en las cuatro esquinas.			
2.12	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.			
3	**Posiciones**			
3.1	**Que permita dar las siguientes posiciones de forma eléctrica:**			
3.1.2	Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). Altura mínima 53 cm o menos. Altura máxima 71 cm o más.			
3.1.3	Sección de espalda o fowler con autocontorno. Rango de 0° a 60° como mínimo.			
3.1.4	Trendelenburg. Rango de 0° a 10° como mínimo.			
3.1.5	Trendelenburg inverso. Rango de 0° a 10° como mínimo.			
3.1.6	Sección de rodilla. Rango de 0 a 15° como mínimo.			
3.2	Sistema de RCP mecanico y electrico.			
3.3	Sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos.			
3.4	Indicador de ángulo del respaldo y trendelemburg.			
3.5	Controles eléctricos interconstruidos en barandales laterales, ubicados a ambos lados de la cama. Deben estar ubicado en el interior (para pacientes) y en el exterior (para enfermeria).			
3.6	Controles electricos para pies.			
4	**Colchón Pasivo**			
4.1	Colchón pasivo de la misma marca de la cama.			
4.2	De acuerdo a la forma y tamaño de la cama.			
4.3	Que soporte un peso de 225 Kg como mínimo.			
4.4	Adecuada para realizar procedimientos de RCP			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

4.5	Antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.			
4.6	Resistente a ingreso de líquidos.			
4.7	Con redistribución de presión.			
4.8	Espesor mínimo de 15 cm.			
4.9	Un colchon por cada cama.			
4.10	Sección inferior con sistema de extensión y retracción o similar, siguiendo la variación de longitud de la cama			
5	**Alarmas**			
5.1	Falla de energía eléctrica.			
5.2	Estado de batería baja.			
5.3	Alarma audible de salida de paciente de la cama.			
6	**Báscula integrada de la misma marca que la cama**			
6.1	Báscula electronica con capacidad de pesaje de 225 Kg como mínimo.			
6.2	Despliegue del peso digital en kilogramos.			
6.3	Precisión de 1% o menos (numericamente).			
6.4	Con TARA (ajuste a cero).			
7	**Otros requerimientos**			
7.1	Batería de respaldo en caso de falla eléctrica para todos los movimientos.			
7.2	Postes de altura variable para soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.			
7.3	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			

Item 2: Cama para cuidados intensivos con colchon activo bariátrico

	Descripción	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Caracteristcas generales y dimensiones**			
2.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliester horneada anticorrosiva y antiestática. El acabado epóxico no deberá presentar escamaciones ante impactos.			
2.2	Que soporte un peso de 225 Kg como mínimo.			
2.3	Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 240 cm. Ancho máximo 108 cm.			
2.4	Dimensiones de la superficie del paciente. Longitud mínima 195 cm. Ancho mínimo 85 cm.			
2.5	Longitud variable electricamente.			
2.6	Con cubierta radio transparente al menos en la región dorsal y/o soporte para chasis de RX.			
2.7	Barandales laterales abatibles en un solo movimiento, dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

2.8	Cabecera y piecera desmontable.			
2.9	Con ruedas antiestáticas o conductivas (al menos 2) de 12 cm de diámetro como mínimo.			
2.10	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado para transporte. Con tres posiciones: freno, movimiento en linea recta con giro y libre para movimiento en cualquier direccion. Con control para pie.			
2.11	Capacidad de colocar el poste porta soluciones en las cuatro esquinas.			
2.12	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.			
3	**Posiciones**			
3.1	**Que permita dar las siguientes posiciones de forma eléctrica:**			
3.1.2	Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). Altura mínima 53 cm o menos. Altura máxima 71 cm o más.			
3.1.3	Sección de espalda o fowler con autocontorno. Rango de 0° a 60° como mínimo.			
3.1.4	Trendelenburg. Rango de 0° a 10° como mínimo.			
3.1.5	Trendelenburg inverso. Rango de 0° a 10° como mínimo.			
3.1.6	Sección de rodilla. Rango de 0 a 15° como mínimo.			
3.2	Sistema de RCP mecanico y electrico.			
3.3	Sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos.			
3.4	Indicador de ángulo del respaldo y trendelemburg.			
3.5	Controles eléctricos interconstruidos en barandales laterales, ubicados a ambos lados de la cama. Deben estar ubicado en el interior (para pacientes) y en el exterior (para enfermeria).			
3.6	Controles electricos para pies.			
4	**Colchón Pasivo**			
4.1	Colchón pasivo de la misma marca de la cama.			
4.2	De acuerdo a la forma y tamaño de la cama.			
4.3	Que soporte un peso de 225 Kg como mínimo.			
4.4	Adecuada para realizar procedimientos de RCP			
4.5	Antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.			
4.6	Resistente a ingreso de líquidos.			
4.7	Con redistribución de presión.			
4.8	Espesor mínimo de 15 cm.			
4.9	Un colchon por cada cama.			
4.10	Sección inferior con sistema de extensión y retracción o similar, siguiendo la variación de longitud de la cama			
5	**Colchón Activo bariatrico**			
5.1	Colchón activo de la misma marca de la cama.			
5.2	De acuerdo a la forma y tamaño de la cama.			
5.3	Que soporte un peso de 160 Kg como mínimo.			
5.4	Adecuada para realizar procedimientos de RCP			
5.5	Antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.			
5.6	Resistente a ingreso de líquidos.			
5.7	Con redistribución de presión activa.			
5.8	Con sistema de control de presión de aire.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

5.9	Cantidad: 1 (uno) por cada cama.			
6	**Alarmas**			
6.1	Falla de energía eléctrica.			
6.2	Estado de batería baja.			
6.3	Alarma audible de salida de paciente de la cama.			
7	**Báscula integrada de la misma marca que la cama**			
7.1	Báscula electronica con capacidad de pesaje de 225 Kg como mínimo.			
7.2	Despliegue del peso digital en kilogramos.			
7.3	Precisión de 1% o menos (numericamente).			
7.4	Con TARA (ajuste a cero).			
8	**Otros requerimientos**			
8.1	Batería de respaldo en caso de falla eléctrica para todos los movimientos.			
8.2	Postes de altura variable para soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.			
8.3	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			

Item 3: Camilla de traslado

	Descripción	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Generales**			
2.1	Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo.			
2.2	Superficie de la camilla rígida.			
2.3	Dos columnas verticales de elevacion.			
2.4	Medidas del sector paciente: Largo: 180 cm o más. Ancho: 60 cm o más.			
2.5	Dimensiones de la camilla (con barandales arriba): Longitud total 215 cm o menos. Ancho total 95 cm o menos.			
2.6	Barandales laterales colapsables, plegables o abatibles.			
2.7	Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina.			
2.8	Ruedas antiestáticas o conductivas de 15 cm de diametro como mínimo.			
2.9	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado con 5ta rueda para transporte. Con tres posiciones: freno, direccion y libre. Con control para pie al menos en ambos extremos de la camilla.			
2.10	Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno.			
3	**Que pérmita dar las siguientes posiciones en forma hidráulica y/o neumática**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

3.1 3.2	Trendelenburg de 12° como mínimo. Ajustable en forma hidraulica o neumatica. Trendelenburg inverso de 12° como mínimo. Ajustable en forma hidraulica o neumatica.			
3.3	Sección de espalda o Fowler que cubra el rango de 0 a 65° como mínimo. Ajustable en forma hidraulica o neumatica.			
3.4	Altura regulable hidráulicamente mediante pedal (ubicados a ambos lados de la camilla): Altura máxima: 85cm o más. Altura mínima: 69 cm o menos.			
4	**Accesorios (por cada equipo)**			
4.1	Colchón de 5 cm de espesor como mínimo, antiestático, recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo.			
4.2	Cinturones de sujeción para el paciente. Al menos dos.			
4.3	Capacidad de colocar poste porta soluciones en las cuatro esquinas. Incluir un poste de altura variable o telescópico.			

Item 4: Ventilador Pulmonar de alta complejidad

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción general: Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos que tienen comprometida la función respiratoria. Con pantalla a color que muestre gráficas, datos numéricos, alarmas y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Controles**			
2.1	Volumen Corriente (ml). Limite inferior 100 o menor. Limite superior 2000 o mayor.			
2.2	Flujo Inspiratorio (L/min). Limite inferior 5 o menor. Limite superior 150 o mayor.			
2.3	Presión Inspiratoria (cm H2O). Limite inferior 5 o menor. Limite superior 90 o mayor.			
2.4	Frecuencia Respiratoria (rpm). Limite inferior 4 o menor. Limite superior 80 o mayor.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

2.5	Tiempo Inspiratorio (seg). Limite inferior 0,2 o menor. Limite superior 5 o mayor.			
2.6	Pausa Inspiratoria.			
2.7	Pausa Espiratoria o maniobra para calculo de AUTOPEEP.			
2.8	FiO2 (%). Limite inferior 21. Limite superior 100.			
2.9	Respiración Manual.			
2.10	PEEP/CPAP (cm H2O). Limite inferior 1 o menor. Limite superior 40 o mayor.			
2.11	PEEP/CPAP en NIV (cm H2O). Limite superior 20 o mayor.			
2.12	Presión Soporte (PSV) ó Presión Asistida ó ASB (cm H2O). Limite inferior 1 o menor. Limite superior 35 o mayor.			
2.13	Nebulizador. Se deberán incluir todos los accesorios necesarios para la utilizacion del mismo. Accesorios reutilizables, al menos 3 por cada equipo. Accesorios descartables, al menos 50 por cada equipo.			
2.14	Mecanismo de disparo o Trigger por presión y por flujo.			
2.15	Ajuste de la Rampa de Presión ó Rise Time ó Retardo Inspiratorio ó Rampa ó Incremento de la Pendiente de Presión.			
2.16	100 % O2 durante 1 minuto o mayor.			
3	**Modos ventilatorios**			
3.1	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por volumen.			
3.2	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por presión.			
3.3	CPAP o Espontaneo con linea de base elevada.			
3.4	Presión Soporte (PSV) ó Presión Asistida ó ASB.			
3.5	Respaldo en caso de Apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o presión.			
3.6	Ventilación regulada por presión y con garantia en volumen manual o automática en asistida/controlada. (Volumen Garantizado o Autoflow o PRVC o VCRP o Ventilación de Volumen Plus ó APV o Vsync)			
3.7	Ventilación No Invasiva.			
3.8	Respiración Espontánea en dos niveles de presión. (BILEVEL o BIFASICO o DuoPAP o Bi-Vent)			
4	**Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla**			
4.1	Presión Inspiratoria Pico o Máxima.			
4.2	Presión Media en Vías Aéreas.			
4.3	Presión de Meseta, Plateau o Pausa.			
4.4	PEEP.			
4.5	Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.			
4.6	Frecuencia Respiratoria.			
4.7	Volumen Minuto espirado.			
4.8	Tiempo Inspiratorio y Espiratorio o Total.			
4.9	Relación I:E.			
4.10	Volumen Corriente Exhalado.			
4.11	FiO2 (medido).			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

4.12	Indicador de batería de respaldo en uso.			
4.13	Indicador de horas de uso en pantalla.			
4.14	Cálculo de Distensibilidad o Compliance (estática y dinámica).			
4.15	Cálculo de Resistencia.			
4.16	Cálculo de Indice F/VT o Indice de Respiración Rápida y Superficial (RSB) o Índice de respiración poco profunda (SBI).			
4.17	Cálculo de Trabajo Respiratorio del paciente.			
4.18	Cálculo de Trabajo Respiratorio del equipo.			
4.19	Despliegue de las siguientes 3 curvas de Ventilación. Al menos 2 en forma simultánea: - Volumen-Tiempo. - Flujo-Tiempo. - Presión-Tiempo.			
4.20	Despliegue de al menos dos Lazos o Loops (Presion-Volumen y Flujo-Volumen como minimo).			
4.21	Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias. Por al menos 24 horas.			
4.22	Cálculo del Indice P0.1 o P100.			
4.23	Presión de gases de suministro. (OPCIONAL)			
5				
5.1	Audibles y Visuales.			
5.2	Presión Inspiratoria Alta y Baja.			
5.3	PEEP Bajo.			
5.4	Apnea.			
5.5	Volumen Minuto Alto y Bajo.			
5.6	Volumen Corriente.			
5.7	Frecuencia Respiratoria Alta.			
5.8	Desconexion del paciente.			
5.9	FiO2 Alta y Baja.			
5.10	Baja Presión del suministro de gases.			
5.11	Falla alimentación Eléctrica.			
5.12	Batería baja.			
5.13	Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador.			
5.14	Silencio temporal de Alarma.			
6	**Suministro de gases**			
6.1	Aire: Suministro externo de alta presión (Aproximadamente 50 PSI).			
6.2	El equipo podrá contar con compresor o turbina de respaldo, no siendo un requisito excluyente.			
6.3	Oxígeno: Suministro externo de alta presion (Aproximadamente 50 PSI).			
6.4	Mangueras de alta presión codificadas para oxígeno (verde) y para aire (amarillo) con conexiones tipo DISS (compatibles con las tomas de gases del HC IPS).			
6.5	Reguladores de presión integrados para el suministro de gases.			
6.6	Mezclador electronico de Aire-Oxigeno interno.			
7	**Generales**			
7.1	Controlado por microprocesador.			
7.2	Analizador FiO2 interno.			
7.3	Sensor de flujo reusable. Se deberá incluir el reemplazo del sensor de flujo durante el tiempo que dure la garantía			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

7.4	Compensacion de compliancia del circuito paciente.			
7.5	Compensación de fugas de al menos 40 lpm.			
7.6	Pantalla gráfica LCD a colores de 12" o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.			
7.7	Todo el sistema en idioma español.			
7.8	Control mediante pantalla tactil.			
7.9	Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control. (OPCIONAL)			
7.10	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			
7.11	Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología. (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión)			
7.12	Capacidad de memorizar ultimo modo programado.			
7.13	Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo.			
7.14	Autotest o función de verificación de buen funcionamiento.			
8	**Accesorios incluidos (por cada equipo)**			
8.1	Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 2 (dos) por cada equipo.			
8.2	Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno.			
8.3	Batería de respaldo interna, con 30 minutos de autonomia mínima.			
8.4	Celda o sensor de Oxígeno en caso de requerirse. (Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía).			
8.5	Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones tecnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.			
8.6	Se deberán incluir los kits de mantenimiento o piezas de recambio necesarias para la reazlización del mantenimiento preventivo durante el periodo de duración de la garantía.			
8.7	Seis circuitos de paciente adulto reusable (Incluye adaptadores, conectores y trampas de agua. Debe ser compatible con el humidificador).			
8.8	Al menos 3 accesorios completos para nebulizacion (compatibles con el equipo y los circuitos pacientes de este item).			
8.9	Nueve mascarillas reusables de tamaños grande, mediano y chico, tres de cada tamaño. Con arnes o sujetador. Por cada equipo. Las mascarillas deben ser del tipo "total face".			
8.10	Filtro exhalatorio de bacterias reusable. Cantidad: 6 (seis) por equipo.			
8.11	Manometro para CUFF para presion endotraqueal.			
8.12	Se deberán incluir 3 (tres) conjuntos de cartuchos exhalatorios o filtro o cassettes exhalatorio o valvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfeccion o esterilizacion. Por cada equipo.			
8.13	Circuito de prueba y pulmón de prueba			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

9	**Humidificador (uno por cada equipo)**			
9.1	Humidificador compatible para uso con el ventilador de este item.			
9.2	Soporte al ventilador o a la base rodante.			
9.3	Cámara de humidificación reusable adulto. Cantidad: al menos 3 (tres).			
9.4	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			

Item 5: Ventilador de traslado

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo controlado por microprocesador, portátil, de soporte de vida, para asistencia ventilatoria en pacientes adultos que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Controles**			
2.1	Volumen Corriente (ml). Limite inferior 50 o menor. Limite superior 1500 o mayor.			
2.2	Flujo Inspiratorio (L/min). Limite inferior 6 o menor. Limite superior 100 o mayor.			
2.3	Presión Inspiratoria (cm H2O). Limite inferior 10 o menor. Limite superior 55 o mayor.			
2.4	Frecuencia Respiratoria (rpm). Limite inferior 6 o menor. Limite superior 60 o mayor.			
2.5	Tiempo Inspiratorio (seg). Limite inferior 1 o menor. Limite superior 3 o mayor.			
2.6	FiO2 (%). Limite inferior 40 o menos. Limite superior 100. Variable dentro del rango especificado.			
2.7	PEEP/CPAP (cm H2O). Limite inferior 0 o apagado. Limite superior 20 o mayor.			
2.8	Presión Soporte (cm H2O). Limite inferior 0 o apagado. Limite superior 30 o mayor.			
2.9	Mecanismo de disparo o Trigger por presión, por flujo o ambos.			
2.10	Ajuste de la Rampa de Presión. (OPCIONAL)			
3	**Modos ventilatorios**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

3.1	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por volumen.			
3.2	Ventilación Asistida/Controlada, controlada por presión o BIPAP.			
3.3	Presion Soporte.			
3.4	CPAP o Espontaneo con linea de base elevada.			
3.5	Ventilación No Invasiva.			
4	**Parámetros Monitorizados**			
4.1	Presión en vias aereas.			
4.2	PEEP.			
4.3	Volumen corriente exhalado.			
4.4	Volumen minuto exhalado.			
4.5	Frecuencia Respiratoria.			
4.6	Relación I:E.			
4.7	Indicador de batería de respaldo en uso.			
4.8	Presión plateau y AutoPEEP (OPCIONAL)			
5	**Alarmas**			
5.1	Audibles y visuales.			
5.2	Volumen minuto bajo.			
5.3	Presión Inspiratoria. Alta y baja.			
5.4	PEEP o desconexión del paciente.			
5.5	Apnea.			
5.6	Frecuencia Respiratoria.			
5.7	Falla del ventilador o inoperante.			
5.8	Presión de suministro de gas.			
5.9	Batería baja.			
5.10	Silencio temporal de alarma.			
6	**Baterias internas**			
6.1	Recargables.			
6.2	Tiempo de uso minimo 4 (cuatro) horas o más. Se podrán incluir baterias externas para alcanzar el tiempo mínimo. Si el equipo necesita bateria externa para alcanzar el mínimo solicitado, se deberá incluir estuche para traslado del ventilador con las baterias como un conjunto.			
7	**Suministro de gases**			
7.1	Oxígeno: Fuente externa de alta presion. (Rango que cubra los 50 PSI)			
7.2	Manguera de alta presión codificada para oxígeno (verde) DISS (compatibles con las tomas de gases del HC IPS).			
7.3	Balon de oxígeno de aluminio (capacidad entre 2 y 3 litros), con regulador (con conexión DISS), valvula de seguridad y manómetro. La conexión del balon deberá ser compatible con las conexiones utilizadas en el IPS para permitir su recarga dentro del Instituto. Cantidad: 2 (dos) balones de oxígeno por cada equipo.			
7.4	Mezclador de Aire-Oxigeno interno.			
8	**Generales**			
8.1	Controlado por microprocesador.			
8.2	Peso de 10 kg o menos. Incluyendo baterias externas, de ser necesarias.			
8.3	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			
9	**Accesorios incluidos (por cada equipo)**			
9.1	Circuito reusable adulto, con todos sus accesorios. Cantidad: al menos 10 (diez) por cada equipo.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

9.3	Filtro de bacterias reusable. Cantidad: al menos 10 (diez) por cada equipo.			

Item 6: Monitor contínuo de EEG

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Monitor de EEG continuo para UTI			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Descripción**			
2.1	Monitorizacion continua de EEG			
2.2	Para uso en UTI (ICU)			
2.3	Para pacientes adultos (como mínimo)			
2.4	Canales digitales: 32 o más			
2.5	Impedancia de entrada: 100 MΩ o mayor			
2.6	Ruido interno: 1,5 μV pico a pico (o menor) en el rango de 0,53 a 60 Hz			
2.7	Cabezal para colocación de electrodos con esquema			
2.8	Conversor A/D: 16 bits o más			
2.9	CMRR: 105 dB o mayor (a 60 Hz)			
2.10	aEEG			
2.11	Tendencias			
2.12	Monitor de 17 pulgadas o mayor.			
2.13	Pantalla tactil.			
2.14	Carro de transporte, rodable, con sistema de frenos.			
3	**Otros requerimientos**			
3.1	Al menos 3 (tres) juegos completos de electrodos blindados			
3.2	Cualquier otro accesorio necesario para el normal y completo uso del equipo (teclado, mouse, etc.)			

Item 7: Monitor Hemodinamico

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Monitor Hemodinamico			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
2	**Caracteristcas generales**			
2.1	Pantalla de 8 pulgadas como mínimo.			
2.2	Resolucion de 800 x 480 pixels como mínimo.			
2.3	Pantalla a colores.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestion de Ofertas
DGBS

2.4	Manipuleo y control al menos por Touchscreen.			
3	**Parámetros de oxigenación**			
3.1	ScvO2: Central Venous Oxygen Saturation (Saturacion Central Venosa de Oxigeno)			
4	**Parámetros hemodinámicos**			
4.1	CCO (GCC): Calibrated Cardiac Output (Gasto Cardíaco Calibrado) o CI (IC): Cardiac Index (Indice Cardiaco)			
4.2	SV (VSC): Calibrated Stroke Volume (Volumen Sistólico Calibrado) o SVI (IVS): Stroke Volume Index (Indice de Volumen Sistólico)			
4.3	SVR (RVS): Systemic Vascular Resistance (Resistencia Vascular Sistémica) o SVRI (IRVS): Systemic Vascular Resistance Index (Indice de Resistencia Vascular Sistémica)			
4.4	SVV (VVS): Stroke Volume Variation (Variación de Volumen Sistólico)			
4.5	SVI (IVS): Stroke Volume Index (Indice del Volumen Sistólico)			
5	**Parámetros volumétricos**			
5.1	EVLW: Extravascular Lung Water (Agua Pulmonar Extravascular)			
5.2	PVPI: Pulmonary Vascular Permeability Index (Indice de Permeabilidad Vascular Pulmonar)			
5.3	GEDV: Global End Diastolic Volume (Volumen Telediastólico Global)			
5.4	GEF: Global Ejection Fraction (Fracción de Eyección Global)			
6	**Otras caracteristicas**			
6.1	Alimentación eléctrica: 220 V AC, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			
6.2	Se deberán incluir todos los modulos, cajas de datos, fuentes de alimentacion externa u otro dispositivo necesario para la utilizacion del equipo incluyendo la adquisicion de todos los parametros solicitados.			
6.3	Base o soporte rodante.			
6.4	El software asi como todos los insumos y accesorios deberan ser por lo menos para uso con pacientes adultos, como mínimo.			
7	**Accesorios por cada equipo**			
7.1	Kit de accesorios para adquisicion de parámetros de oxigenación (por lo menos). Accesorios reutilizables (cables troncales, extensores, etc.), al menos 2 (dos). Accesorios descartables, al menos 50 (cincuenta).			
7.2	Kit de accesorios para adquisicion de parámetros hemodinámicos (por lo menos). Accesorios reutilizables (cables troncales, extensores, etc.), al menos 2 (dos). Accesorios descartables, al menos 30 (treinta).			
7.3	Kit de accesorios para adquisicion de parámetros volumétricos (por lo menos). Accesorios reutilizables (cables troncales, extensores, etc.), al menos 2 (dos). Accesorios descartables, al menos 20 (veinte).			
7.4	Cualquier otro accesorio necesario para el normal y completo funcionamiento de los equipos.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Item 8: Monitor Multiparamétrico

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Generales**			
2.1	Monitor modular.			
2.2	Pantalla de 15 pulgadas como mínimo.			
2.3	Pantalla a colores mediante tecnología LCD.			
	Manipuleo y control directamente al menos por ToucScreen.			
2.4	Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables)			
2.5	Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.			
2.6	Despliegue de curvas fisiológicas de al menos 8 curvas simultáneas.			
2.7	Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos.			
2.8	Capacidad de almacenamiento de eventos.			
2.9	Diseñado para pacientes adultos.			
2.10	Interfase, menúes y mensajes en español.			
2.11	Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original.			
2.12	Función o perfil de cálculos hemodinámicos.			
2.13	Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.			
2.14	Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica.			
2.15	Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.			
2.16	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko. Con bateria de al menos 60 minutos o fuente alternativa que garantice alimentacion electrica durante 60 minutos.			
2.17	Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. (OPCIONAL)			
2.18	Los monitores deben contar con espacio (rack o conexiones, de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

	posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software.			
3	**Parametros**			
3.1	**ECG:**			
3.1.1	Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.			
3.1.2	Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.			
3.1.3	Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.			
3.1.4	Detección de por lo menos 10 arritmias.			
3.1.5	Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.			
3.1.6	Protección contra descarga de desfibrilador.			
3.1.7	Detección de marcapasos.			
3.2	**SPO2:**			
3.2.1	Curva de pletismografía.			
3.2.2	Despliegue numérico de saturación de oxígeno.			
3.2.3	Índice de pulsatilidad			
3.3	**Respiración:**			
3.3.1	Curva de respiración.			
3.3.2	Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.			
3.4	**Temperatura:**			
3.4.1	Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.			
3.4.2	Medición de la diferencia de temperatura.			
3.5	**Presión no invasiva:**			
3.5.1	Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diástolica y media).			
3.5.2	Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.			
3.6	**Presión invasiva:**			
3.6.1	Al menos dos canales.			
3.6.2	Etiquetado del sitio de medición.			
3.6.3	Medición de variación de volumen sistólico (VVS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática. (OPCIONAL)			
3.7	**Capnografía:**			
3.7.1	Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado.			
3.8	**Gasto cardiaco por termodilucion (por bolo)**			
4	**Alarmas**			
4.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:			
4.2	Saturación de oxígeno.			
4.3	Frecuencia cardiaca.			
4.4	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).			
4.5	Temperatura.			
4.6	Frecuencia respiratoria.			
4.7	CO2			
4.8	Presión invasiva.			
4.9	Alarma de apnea.			
4.10	Alarma de arritmia.			
4.11	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.			
4.12	Con silenciador de alarmas.			
5	**Accesorios por cada equipo**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

5.1	Dos cables troncales y cinco sensores tipo dedal, reusables, para oximetría de pulso.			
5.2	Cinco sensores reusables de temperatura (de piel o superficie) por cada canal.			
5.3	Diez Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, Cinco adulto Mediano y Cinco adulto grande, dos mangueras con conector para los brazaletes.			
5.4	Dos cables troncales y cinco cables de paciente para ECG de tres puntas.			
5.5	Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 10 puntas para despliegue simultaneo de las 12 derivaciones para calidad diagnóstica.			
5.6	De Acuerdo a la tecnologia del equipo. Cinco sensores reusables, cinco adaptadores de vías aéreas reusable, Diez trampas de agua y cualquier otro adaptador necesario para CO2.			
5.7	Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Dos cables troncales para transductor y cinco transductores reusables. Cien domos desechables ó Cien kits de transductor desechable, por cada canal.			
5.8	Cualquier otro accesorio necesario para el correcto y completo funcionamiento del equipo.			
5.9	De Acuerdo a la tecnologia del equipo. Un cable troncal y cincuenta kits para medicion de gasto cardiaco.			

Item 9: Monitor de traslado

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: electrocardiograma, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, presión no invasiva y oximetría de pulso.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Generales**			
2.1	Monitor configurado o modular con pantalla de 3,5 pulgadas como mínimo.			
2.2	Peso máximo 7 kg, con bateria.			
2.3	Con asa de transporte.			
2.4	Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.			
2.5	Pantalla a color tecnología LCD o tecnología superior.			
2.6	Protección contra descarga de desfibrilador.			
2.7	Detección de marcapasos.			
2.8	Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

2.9	Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.			
2.10	Diseñado para pacientes adultos.			
2.11	Con batería interna recargable con duración de al menos 3 horas. Incluir cargador de baterias con alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			
2.12	Interface, menúes y mensajes en español.			
2.13	Todos los sensores o modulos deberan ser compatibles con los monitores del item 6.			
3	**Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla**			
3.1	Al menos 2 curvas simultáneas.			
3.2	ECG, que permita el despliegue de al menos 1 curva, a elegir de entre 3 derivaciones o más.			
3.3	Pletismografía.			
3.4	Respiración.			
4	**Despliegue numérico de**			
4.1	Frecuencia cardiaca.			
4.2	Frecuencia respiratoria.			
4.3	Saturación de oxígeno.			
4.4	Presión no invasiva (sistólica, diástolica y media).			
4.5	Temperatura.			
5	**Alarmas**			
5.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos dos niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:			
5.2	Saturación de oxígeno.			
5.3	Frecuencia cardiaca.			
5.4	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica).			
5.5	Temperatura.			
5.6	Frecuencia respiratoria.			
5.7	Alarma de apnea.			
5.8	Con silenciador de alarmas.			
5.9	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.			
5.10	Asa y soporte para camilla.			
6	**Accesorios**			
6.1	Un cable troncal y cinco sensores tipo dedal reusables para oximetría de pulso.			
6.2	Cinco sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).			
6.3	Cinco brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva y dos mangueras con sus adaptadores.			
6.4	Dos cables troncales y cinco cables de paciente para ECG de tres puntas.			

Item 10: Monitor Desfibrilador con carro de paro

	Descripción	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo para descarga sincronizada durante desfibrilación y cardioversión a ritmo sinusal, con sistema para aplicar marcapaso externo transcutáneo.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:		-	
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Generales**			
2.1	Modos de funcionamiento: - Desfibrilación manual. - Modo semiautomático (modo DEA). - Cardioversión sincronizada. - Marcapasos transcutáneo. - Monitoreo continuo.			
2.2	Pantalla LCD a colores de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.			
2.3	Despliegues en pantalla y panel de control en idioma español.			
2.4	Memoria para almacenar sucesos.			
2.5	Se debe incluir software para PC (al menos una licencia por equipo) que permita la visualizacion de datos/eventos grabados por el desfibrilador y cualquier accesorio necesario para la transferencia de datos del equipo a la PC.			
2.6	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			
3	**Desfibrilador**			
3.1	Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación.			
3.2	Energía seleccionable por pasos, modo bifásico. Limite inferior: 2 Joules o menos. Límite superior: 200 Joules o más.			
3.3	Capacidad de autodescarga cuando no se utilice.			
3.4	Con sistema para probar energía de descarga.			
3.5	Capacidad de cargar en 10 segundos o menos a 200 Joules o más.			
4	**Palas**			
4.1	Para pacientes adultos.			
4.2	Para descarga externa.			
4.3	Que detecten actividad electrocardiográfica.			
4.4	Carga desde las palas y desde el panel de control.			
4.5	Descarga desde las palas y desde el panel de control.			
4.6	Indicador de calidad (impedancia) de contacto.			
4.7	Con posibilidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación.			
5	**Marcapasos transcutáneo**			
5.1	Interconstruido usando electrodos autoadheribles.			
5.2	Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10 mA o menor a 140 mA o mayor.			
5.3	Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.			
5.4	Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.			
5.5	Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).			
6	**ECG**			
6.1	Monitorización de ECG mediante palas de desfibrilación y electrodos de monitorización independientes.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

6.2	Alarma para frecuencia cardíaca y ritmos que requieren choques o descargas. Las alarmas deberán ser visuales y sonoras.			
6.3	Despliegue en panatalla: - Frecuencia cardiaca. - Un trazo de ECG como mínimo a seleccionar por lo menos de entre las derivaciones I, II, III y Palas.			
6.4	Cable de paciente de 3 vias.			
7	**SpO2**			
7.1	Despliegue en pantalla: - Porcentaje numérico de SpO2. - Curva de pletismografía. - Frecuencia de pulso.			
7.2	Alarmas visibles y audibles, seleccionables por el usuario, para alteraciones en el porcentaje de SpO2.			
8	**Sistema de Registro**			
8.1	Impresora integrada.			
8.2	Para papel de 50 mm.			
8.3	Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa a eventos registrados.			
9	**Batería**			
9.1	Recargable.			
9.2	Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido.			
9.3	Que permita al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima ó 90 minutos de monitoreo continuo.			
10	**Accesorios (por cada equipo)**			
10.1	Palas externas para adultos (par). Cantidad: 1 (una) unidad por equipo más 2 (dos) unidades por la totalidad de los equipos.			
10.2	2 (dos) Cables paciente de 3 vias para monitorización de ECG por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren).			
10.3	Parches descartables para DEA, 6 (seis) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables de conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.			
10.4	2 (dos) sensores para monitorización de SpO2 por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren).			
10.5	Electrodos autoadheribles descartables para marcapaso, 12 (doce) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables de conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.			
10.6	Rollos de papel adecuados para el equipo ofertado. Cantidad: al menos 5 (cinco).			
10.7	Incluir accesorios para prueba de descarga, si el equipo lo necesita.			
11	**Datos Generales - Carro de Paro**			
11.1	Marca:			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

11.2	Modelo:			
11.3	Origen:			
11.4	Dirección Web del fabricante:			
12	**Descripción - Carro de Paro**			
12.1	Estructura en acero inoxidable AISI 304 (o superior), o polímero de alta densidad para alto impacto			
12.2	Acabado liso en la totalidad del mueble, sin aristas vivas, hendiduras, estrías o zonas inaccesibles para limpieza manual.			
12.3	Tres (03) cajones como mínimo. Al menos 2 (dos) de ellos con separaciones plásticas internas.			
12.4	Soporte lateral para balón de oxigeno de 3 litros.			
12.5	Un (01) balón de oxígeno de 3 litros con regulador de presión.			
12.6	Conexión AC con filtro de línea para equipos con cable de cinco (05) metros y tres (03) tomas tipo Schuko como mínimo, con soporte para cable.			
12.7	Paragolpes de goma envolviendo todo el carro			
12.8	Soporte y bandeja para colocación del desfibrilador			
12.9	Atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida quitar el atril totalmente.			
12.10	Sistema de cierre que evite apertura de cajones y gaveta para transporte.			
12.11	Cuatro (04) ruedas antiestáticas de 4" de diámetro como mínimo, dos (02) con freno de pie.			
12.12	Dimensiones mínimas: Altura 0,80m incluyendo ruedas, Ancho 0,65m, Profundidad 0,50m.			
12.13	Cesto porta basura lateral removible.			
12.14	Manija superior para transporte.			
12.15	Tabla para reanimación y masaje cardiaco.			
12.16	Medidas de la tabla adecuada a las dimensiones del carro.			

Item 11: Aspirador quirúrgico portátil

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción:			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Descripción**			
2.1	Flujo de aspiración de 50 l/min. o mas.			
2.2	Control de intensidad del vacío: desde 0 mmHg hasta 500 mmHg o mas.			
2.3	Regulación de presión mediante pedal y manualmente o regulación manual con activación de aspiración por pedal.			
2.4	Bomba de vacío tipo rotativo a paletas o tornillos.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

2.5	Interrupción automática de la aspiración al alcanzar el nivel máximo.			
2.6	Filtro de seguridad para impedir entrada de secreciones a la bomba			
2.7	Uno o dos frascos de policarbonato, transparente, autoclavable, de 5 litros o mas en total, con escala de volumen.			
2.8	Frasco con boca de 10 cm o mas de diámetro y tapa desmontable y hermética.			
2.9	Filtro antibacteriano e hidrófobo.			
2.10	Con vacuómetro de 0% a 110% (tolerancia: +20%, -5%) del rango del equipo.			
2.11	Para uso continuo.			
2.12	Transporte sobre ruedas antiestáticas, trabables, con manijas de jalar.			
2.13	Ruido menor o igual a 60 dB.			
3.1	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.			
3	**Accesorios (por cada equipo)**			
3.2	Cinco (5) tubuladuras de conexión.			
3.3	Veinte juegos de filtro de aire.			
3.4	Díez (10) Picos y sondas de succión descartables.			
3.5	Uno o dos (de acuerdo a la cantidad utilizada por el equipo) frasco (s) de repuesto.			

Item 12: Electrocardiografo

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo digital portátil que adquiere, despliega, registra y almacena simultáneamente las 12 derivaciones electrocardiográficas y realiza su interpretación con fines diagnósticos.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Pantalla**			
2.1	Tecnología LCD.			
2.2	A colores.			
2.3	De 320 (o más) x 240 (o más) pixeles.			
2.4	Tamaño diagonal de 5" o más.			
2.5	Que muestre las doce derivaciones simultáneamente e indique la frecuencia cardiaca del paciente.			
3	**Adquisición**			
3.1	Adquisición de derivaciones: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6.			
3.2	12 canales de adquisición simultanea.			
3.3	Respuesta en frecuencia de 0.05 Hz o menos a 150 Hz o más.			
3.4	Impedancia de entrada: 20 MΩ o más.			
3.5	Relación de rechazo en modo común: 100 dB o más.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

3.6	Indicación de desconexión de electrodo.			
4	**Filtros**			
4.1	Corriente de línea (50 Hz).			
4.2	Miografía.			
4.3	Corrimiento de línea de base.			
5	**Impresora**			
5.1	Termica.			
5.2	Papel tipo Z con 210 mm de ancho.			
5.3	Velocidad de impresión: 10 (o 12.5), 25 y 50 mm/s (como minimo).			
5.4	Sensibilidad: 5, 10 y 20 mm/mV (como minimo).			
6	**Generales**			
6.1	Idioma de indicadores y paneles: español con su correspondiente pictografía.			
6.2	Teclado alfanumerico completo integrado (del tipo QWERTY) para introducción de datos de paciente.			
6.3	Protección contra desfibrilación: hasta 5000V, 360 J.			
6.4	Batería interna recargable con autonomía de al menos 30 minutos.			
6.5	Cargador de batería interno o externo.			
6.6	Indicador visual del estado de carga de la batería.			
6.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10% / 50Hz. Con toma de alimentación eléctrica tipo Schuko.			
7	**Accesorios (por cada equipo)**			
7.1	Cable paciente original con sus respectivos electrodos (pinzas y precordiales de succión). 3 (tres) juegos.			
7.2	Mesa con ruedas y frenos de dimensiones adecuadas al equipo, con al menos un cajón. Cantidad: 1 (uno).			
7.3	Paquetes de papel térmico. Cantidad: 30 (treinta).			
7.4	Pote de gel para aplicaciones electrocardiográficas. Cantidad: 2 (dos).			

Item 13: Ecocardiografo

	Descripción	**Datos proveídos por el oferente**		
		Cumple	**Parámetros**	**Folio**
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica.			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 9001 y 13485.			
2	**Características generales**			
2.1	Pantalla: Monitor de al menos 15" (pulgadas), medidas diagonalmente.			
2.2	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.			
2.3	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.			
2.4	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB.			
2.5	Memoria CINE de al menos 1000 cuadros.			
2.6	Rango dinámico de al menos 195 dB.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

2.7	3 (tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores.			
2.8	Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD integrado en el equipo.			
2.9	Puertos USB para conexión de periféricos.			
2.10	Módulo para adquisición de señales de ECG integrado en el equipo.			
2.11	Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas.			
2.12	1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados.			
2.13	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.			
2.14	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, phased array, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática.			
3	**Modos de imagen**			
3.1	Modo B.			
3.2	Modo M.			
3.3	Modo B/B.			
3.4	Modo B/M.			
3.5	Modo 2D.			
3.6	Modo B/M/Color.			
3.7	Doppler Color Pulsado.			
3.8	Doppler Continuo.			
3.9	Doppler Tisular.			
3.10	Modo B/PW.			
3.11	Modo B/CW/PW/Harmónica.			
3.12	Modo Triplex en tiempo real.			
3.13	HPRF (Doppler Pulsado con alto PRF).			
3.14	Harmónica para tejidos.			
4	**Software**			
4.1	**Características generales**			
4.1.1	Software en español de entorno amigable.			
4.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.			
4.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.			
4.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.			
4.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70.000 imágenes.			
4.1.6	Magnificación de imágenes.			
4.1.7	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc..			
4.2	**Software para las siguientes aplicaciones**			
4.2.1	Ecocardiografía adulta y pediátrica.			
4.2.2	Strain y Strain Rate.			
4.2.4	Software para ecocardiografía transesofágica.			
4.2.5	Función Eco/Stress.			
4.2.6	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Abdominales generales.			
4.2.7	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Vasculares.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

4.2.8	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.			
4.2.9	Partes blandas.			
4.2.10	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.			
4.2.11	Imagen trapezoidal (funcionalidad para transductores lineales)			
4.2.12	Aplicaciones para la utilización de todos los transductores solicitados.			
5	**Posibilidad de conexión DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**			
5.1	DICOM Print.			
5.2	DICOM Store.			
5.3	DICOM Storage Commitment.			
5.4	DICOM Query/Retrieve (opcional).			
5.5	DICOM Modality Worklist.			
6	**Transductores**			
	Observaciones:			
	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.			
	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.			
	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.			
6.1	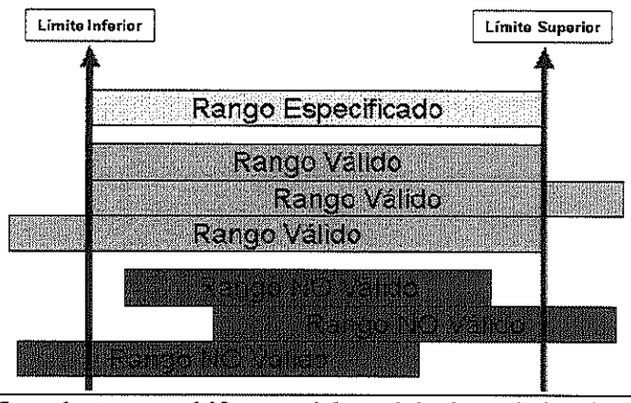			
6.2	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha).			
6.3	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 12 Mhz. Cantidad: 1 (una) unidad.			
6.4	Transductor Phased Array adulto con un ancho de banda de 2 a 4 Mhz. Cantidad: 1 (una) unidad.			
6.5	Transductor Transesofágico multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo.			
6.6	Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz. Cantidad: 1 (una) unidad.			
7	**Accesorios**			
7.1	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad mínima: 1 (una) unidad por equipo.			
7.2	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad mínima: 50 (cincuenta) unidades por equipo			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

7.3	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad mínima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte., o UPS ubicada en ele cuerpo del equipo con autonomía mínima de 10 minutos.			
7.4	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad mínima: 05 (cinco) unidades por equipo			
7.5	Pedal para congelamiento e impresión de imágenes. Cantidad: 2 (dos) unidades.			
8	**Otras especificaciones**			
8.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz.			

Item 14: Microscopio binocular

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción:			
1.2	Marca:			
1.3	Modelo:			
1.4	Origen:			
1.5	Dirección Web del fabricante:			
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas			
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.			
2	**Descripción**			
2.1	Estativo metálico, cuerpo del microscopio ergonómico.			
2.2	Con tratamiento antifúngico.			
2.3	Sistema de protección de movimiento ascendente de enfoque para evitar la rotura de objetivos y preparados			
3	**Tubo binocular**			
3.1	Distancia intrapupilar de 48 mm o menos a 75 mm o mas.			
3.2	Ajuste dióptrico.			
3.3	Óptica con corrección al infinito.			
3.4	Iluminación transmitida con tubo prismático.			
3.5	Inclinación de 30° o mas a 45° o menos			
4	**Oculares**			
4.1	10X con campo de observación de 20 mm como mínimo.			
4.2	Con protectores de caucho o sintético similar.			
5	**Revolver porta objetivos**			
5.1	Para cuatro o mas objetivos.			
5.2	Apoyado en rodamiento de bolillas.			
6	**Objetivos**			
6.1	4x, 10x, 40x y 100x o mas.			
6.2	Óptica con corrección al infinito. (òptica plana)			
6.3	Plan acromático, corrección de aberraciones esférica y cromática.			
7	**Condensador**			
7.1	Acromático con filtro azul, verde y amarillo			
7.2	Apertura numérica 1.25 o mas.			
7.3	Tipo Abbe de altura regulable.			
8	**Sistema de enfoque coaxial.**			
8.1	Micrométrico: 4 mm/rev ± 2 mm/rev			
8.2	Micrométrico: 0,2 mm/rev ± 0,1 mm/rev			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

9	**Sistema de iluminación.**			
9.1	Fuente de luz halógena a 30 W como mínimo o iluminación LED.			
9.2	Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul).			
9.3	Iluminación Koehler.			
9.4	Diafragma de campo.			
9.5	Continuamente regulable.			
10	**Otros**			
10.1	Platina con pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.			
10.2	Funda de protección proporcional al microscopio.			
10.3	Papel limpia óptica o papel seda 100 hojas como mínimo.			
10.4	Tensión de alimentación de 220 Vca a 50 Hz con toma shucko			

Observaciones

Cualquier accesorio o insumo entregado con los equipos que posea fecha de vencimiento (o similar), la misma deberá ser de al menos dos años posterior a la fecha de entrega del mismo.

Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

En la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) queda de la siguiente manera:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro objeto de la presente Contratación **AD REFERENDUM EJERCICIO 2016** vía acreditación en cuenta bancaria se hará con fondos propios del Instituto de la siguiente manera: **a) Anticipo del veinte por ciento (20%)** del precio del contrato con la presentación de la Factura correspondiente al I.P.S., acompañado de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo a la suscripción del Contrato y de las Garantías de Cumplimiento de Contrato, a más tardar a los sesenta (60) días de la recepción de los requisitos señalados. La Garantía de Anticipo podrá consistir, a elección del Contratista en alguno de los siguientes: a) Garantía Bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar, b) Una Póliza de seguro emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar y a emitir Pólizas de Seguros de Caución.- La vigencia de la garantía de anticipo no deberá ser menor a 180 (ciento ochenta) días. La omisión de la constitución de esta Garantía hará decaer el derecho de la Contratista a percibir el Anticipo, quedando obligada a cargar con los gastos de inversión que demande el suministro. La Contratista deberá solicitar a la Contratante el Cobro del Anticipo, dentro de los quince (15) días calendarios de la suscripción del Contrato. El pedido deberá estar acompañado de la Garantía de Anticipo y las demás documentaciones requeridas para el pago del Anticipo. De no solicitar el pago del Anticipo, dentro del tiempo señalado, el Contratista perderá el derecho al cobro del mismo, en forma automática y sin necesidad de comunicación alguna por parte de la Contratante. A efectos de la determinación del inicio de los plazos contractuales, serán computados desde que el Anticipo sea cobrado por el Contratista. Empero, cuando la Contratista no solicitare el pago del Anticipo o no presentare las documentaciones respaldatorias para el cobro dentro del plazo previsto en el primer párrafo, en cuyo caso, el inicio de los plazos para el cumplimiento del Contrato correrán a partir de la fecha de la firma del Contrato. **b) El ochenta por ciento (80%)** del saldo del Precio del Contrato que podrá ser solicitado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

	cuando el Contratista cuente con el Acta de Recepción Definitiva de los Bienes que el Administrador del Contrato elaborará una vez que se realice la verificación que haya pasado el periodo que podrá durar hasta 30 días desde la recepción integra de los bienes entregados, ajustada a los términos del Contrato. Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas". En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega en el mencionado Plan. Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Documentos exigidos para el pago: 1. Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo: • Número de Resolución que lo adjudica. • Número de Contrato Vigente. • Numero de Factura. • Monto solicitado en Guaraníes. 2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato 3. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora 4. Factura Crédito. 5. Certificado de Cumplimiento Tributario. 6. Acta de recepción definitiva, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes con el V° B° del administrador del Contrato. 7. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.** **<u>Observaciones:</u>** • El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS. • El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria. • La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal. • Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía de los bienes será: La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien de 2 (dos) años desde la emisión del Acta de Recepción Definitiva, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía se deberá incluir soporte de mantenimiento preventivo y correctivo. ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO:*** Deberá ser realizado en base a los protocolos de mantenimiento preventivo sugeridos por el fabricante del equipo y será fiscalizado por un técnico del Departamento de Electromedicina. Los protocolos deberán presentarse en el

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

	Departamento de Electromedicina al momento de la entrega de los equipos. Así mismo será exigido a la hora de entrega de los equipos, un cronograma de trabajos a ser efectuado por el oferente para dar cumplimiento al protocolo de mantenimiento preventivo. Dicho cronograma deberá ser elaborado junto con el Dpto. de Electromedicina y el Jefe de Servicio en donde serán instalados los equipos. La empresa adjudicada deberá cumplir con este protocolo durante el periodo de garantía. Se deberá incluir cualquier kit o pieza de recambio necesaria o recomendada para los mantenimientos preventivos durante el periodo de garantía, por los dos años de duración de la misma inclusive, se acuerdo a la tecnología del fabricante. ***MANTENIMIENTO CORRECTIVO:*** El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio al llamado, ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados. Tipo de Servicio: Todos los días del año (incluyendo domingos y feriados), las 24 hs. del día, con 2 (dos) horas de respuesta. Los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo solo podrán ser realizados por personal capacitado en el equipo en cuestión (marca, modelo y versión).

En la SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO queda de la siguiente manera:

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abg. Benigno María López Benítez, con C.I. N° 558 513** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2272 de fecha 19 de setiembre de 2014, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **.....**, con RUC N° ....., domiciliada en la calle ..... N° ..... c/ ..... (..... – Paraguay), representada por el Señor **.....**, con Cédula de Identidad N° ....., de acuerdo a la Escritura Pública N° ....., de fecha ....., pasada ante el/la Escribano/a ....., inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A, U.C.O Y U.T.I.M DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM EJERCICIO 2016** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A, U.C.O Y U.T.I.M DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016		2			*530*				

Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 estarán sujetos a la aprobación del Plan Financiero.

2) VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los 30 (treinta) meses desde la suscripción del Contrato.-

Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 estarán sujetos a la aprobación del Plan Financiero.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

En la SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO N° 3. LISTA DE PRECIOS, queda de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos			35	Unidad	Unidad		
2	42191807-001	Cama para cuidados intensivos con colchon activo bariátrico			5	Unidad	Unidad		
3	42192207-001	Camilla de traslado			8	Unidad	Unidad		
4	42272205-002	Ventilador Pulmonar de alta complejidad			45	Unidad	Unidad		
5	42272205-002	Ventilador de traslado			5	Unidad	Unidad		
6	42181904-002	Monitor contínuo de EEG			1	Unidad	Unidad		
7	42181904-002	Monitor Hemodinamico			5	Unidad	Unidad		
8	42181904-002	Monitor Multiparamétrico			45	Unidad	Unidad		
9	42181904-002	Monitor de traslado			5	Unidad	Unidad		
10	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro			8	Unidad	Unidad		
11	42295123-002	Aspirador quirúrgico portátil			5	Unidad	Unidad		
12	42181716-001	Electrocardiografo			4	Unidad	Unidad		
13	42181716-002	Ecocardiógrafo			1	Unidad	Unidad		
14	41111709-001	Microscopio binocular			1	Unidad	Unidad		
TOTAL									

Monto total de la Oferta: Son Guaranies……..……..(G……..) IVA incluido.-

Observación: *Queda prohibido la utilización de decimales en los precios Unitarios y Precios Totales conforme lo establece el Decreto N°1107/14. -*

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS